



# Asamblea General

Distr. general  
4 de julio de 2022  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

### 51<sup>er</sup> período de sesiones

12 de septiembre a 7 de octubre de 2022

Tema 5 de la agenda

### Órganos y mecanismos de derechos humanos

## Informes del Grupo de Trabajo sobre las Situaciones acerca de sus períodos de sesiones 26<sup>o</sup> y 27<sup>o</sup>

### Nota de la Secretaría

1. De conformidad con los párrafos 98 y 104 del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo sobre las Situaciones deberá presentar al Consejo un informe sobre los cuadros persistentes de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, basándose en la información y las recomendaciones que le haya facilitado el Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones, y formular recomendaciones al Consejo sobre la manera de proceder en relación con la situación que se le haya remitido.
2. En su 51<sup>er</sup> período de sesiones, el Consejo examinará, en una sesión privada, los informes del Grupo de Trabajo sobre las Situaciones relativos a sus períodos de sesiones 28<sup>o</sup> (11 a 13 de octubre de 2021) y 29<sup>o</sup> (25 a 27 de abril de 2022).

